



Detalles. Álvarez Máynez resalta coincidencias en su propuesta y la presidencial.

LA ENTREGÓ A LA MESA DIRECTIVA EN SAN LÁZARO

Reforma de MC plantea voto desde los 16, quitar OPLE y tribunales locales...

**Propone cancelar
elecciones en caso de
que se asesine a un
candidato en campaña**

FERNANDO MERINO

fmerino@elfinanciero.com.mx

Movimiento Ciudadano presentó ayer su iniciativa de reforma electoral que propone, entre otras cosas, voto obligatorio desde los 16 años y con consecuencias por

incumplimiento, desaparecer los Organismos Públicos Locales (OPLE) y tribunales electorales locales, reducir 10% el financiamiento de los partidos políticos con distribución igualitaria y la nulidad de elecciones donde se asesine a algún candidato.

En conferencia de prensa, y acompañado de senadores y diputados emecistas, Jorge Álvarez Máynez, dirigente nacional del partido naranja, detalló las propuestas de su iniciativa que

"Se tiene que discutir el financiamiento público, el financiamiento privado y se tiene que discutir la equidad"

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ Presidente nacional de MC

modifica 15 artículos de la Constitución, 442 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 96 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación y 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, misma que entregaron ayer a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabaldán**, para que sea discutida a la par de la presidencial.

Álvarez Máynez explicó que su propuesta de hacer el voto obligatorio desde los 16 años tiene como objetivo aumentar la participación en los comicios y que sea "74% de la población la que pueda definir el rumbo de las elecciones en México", y no 59% como ocurrió en la elección de 2024, y precisó que las multas planteadas están orientadas hacia el trabajo comunitario y con excepciones por causas justificadas.

Movimiento Ciudadano también propone la nulidad de elecciones en caso de asesinato de candidatos, pues Álvarez Máynez cuestionó "cómo puede ser que maten a un candidato y elijamos a otro como si nada hubiera pasado".

En cuanto a desaparecer los OPLE y los tribunales electorales locales, para que INE organice todas las elecciones regulares y judiciales federales y locales, así como procedimientos de participación ciudadana, y, en forma correlativa, el TEPJF resuelve los respectivos medios de impugnación, Álvarez Máynez estimó que se generaría un ahorro de 41 mil millones de pesos en los próximos cuatro años.

Reconoció que hay coincidencias con la propuesta de la presidenta Sheinbaum, como disminuir de 45 a 35 minutos el tiempo de radio y televisión, con la diferencia de que el acceso sea equitativo y que partidos y ciudadanos decidan si hay más espacios para debates, y el voto electrónico, solo que MC lo propone en todas las elecciones y no solo en las consultas populares, como viene en la reforma presidencial.

El dirigente de MC dijo confiar en que su iniciativa prosperará aunque no cuenten con los votos necesarios, pues afirmó que no renunciarán a su derecho de proponer y no solo oponerse a lo que envíe la presidenta.